

## CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Manuel Alejandro Figueroa Hernández, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1005911490 de la ciudad de Bogotá D.C, manifiesto en este documento, mi voluntad de ceder a la Fundación Universitaria Sanitas los derechos patrimoniales, consagrados en el Artículo 72 de la Ley 23 de 1982, del trabajo final de investigación denominado:

### **Sistematización de experiencias dentro de los procesos de investigación en Enfermería**

Declaro que el documento es original y cumple con la normatividad vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual en Colombia, por lo tanto, no existe ningún impedimento para la sesión de derechos y personalmente me hago responsable ante cualquier reclamación que se pueda originar al respecto.

El trabajo es producto de mi actividad académica de 8 semestre de investigación formativa del programa académico de Enfermería en la Fundación Universitaria Sanitas, entidad académica sin ánimo de lucro, que queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la Ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y autorizo la publicación del material a través de los sistemas de información institucionales:

Catálogo de Biblioteca Sí X No.

Repositorio institucional Sí X No.

En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Facultad de Enfermería.

Firma del autor:



Nombres y apellidos del autor: Manuel Alejandro Figueroa Hernández

No. de documento y ciudad de expedición: 1005911490

Ciudad y fecha Bogotá D.C 01/08/2025.

Firma del autor:



Nombres y apellidos del autor: Jesús Santiago Villamizar Gutiérrez

No. de documento y ciudad de expedición: 1004125875

Ciudad y fecha Bogotá D.C 01/08/2025.